

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales.
 - c) Número de expediente: MA.SUM.02/2017.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación para la Residencia para personas mayores de Estepona.
 - c) División por lotes y números: Sí.
 - d) Lugar de ejecución: Estepona.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 15000000-8 Productos de alimentación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: Ciento noventa y cinco mil trescientos sesenta y ocho euros con treinta céntimos (195.368,30 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.4.2017.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: Plataforma Femar, S.L., con CIF: B-91016238.
 - Lote 2: Frutas García Serrano, S.L.U., con CIF: B-92033596.
 - Lote 3: Plataforma Femar, S.L., con CIF B-91016238.
 - Lote 4 y 5: Comercial García Moreno, S.L., con CIF: B-29354842.
 - Lote 6: EIS Marítimo, S.A., con CIF: A-83192336.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importes de adjudicación:
 - Lote 1: 28.156,93 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 2.815,69 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a treinta mil novecientos setenta y dos euros con sesenta y dos céntimos (30.972,62 €, IVA incluido).

Lote 2: 17.180,09 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 687,20 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a diecisiete mil ochocientos sesenta y siete euros con veintinueve céntimos (17.867,29 €, IVA incluido)

Lote 3: 46.737,52 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 4.413,61 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a cincuenta y un mil ciento cincuenta y un euros con trece céntimos (51.151,13 €, IVA incluido).

Lote 4: 30.395,58 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 2.110,57 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a treinta y dos mil quinientos seis euros con quince céntimos (32.506,15 €, IVA incluido).

Lote 5: 23.296,10 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 3.225,70 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a veintiséis mil quinientos veintiun euros con ochenta céntimos (26.521,80 €, IVA incluido).

Lote 6: 14.986,91 € (IVA excl.). A esta cantidad le corresponde un IVA por importe total de 1.349,74 €, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a dieciséis mil trescientos treinta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (16.336,65 €, IVA incluido).

6. Formalización.

a) Fecha: 1.5.2017.

Málaga, 7 de junio de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.